BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 28 de noviembre de 2017 | NÚM. 146

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno de Navarra en relación con los servicios que no podrán ser atendidos por la Policía Foral y el repliegue de la misma, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 3).

—Pregunta sobre la contratación de la publicidad institucional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 4).

—Pregunta sobre la propuesta de modificación de los tributos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 4).

—Pregunta sobre la introducción ilegal de especies alóctonas y las posibles medidas para su afección, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver (Pág. 5).

—Pregunta sobre las medidas para reducir los daños producidos por las grandes avenidas de los ríos navarros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Concepción Ruiz López (Pág. 5).

—Pregunta sobre el proyecto de ley foral de participación ciudadana, formulada por Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 6).

—Pregunta sobre el respaldo del Gobierno de Navarra a la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente de la Ribera de Navarra, presentada recientemente por el Consorcio Eder, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 6).

—Pregunta sobre la ocupación del Palacio Marqués de Rozalejo el pasado 3 de septiembre, formulada por Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 7).

—Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para evitar los 107 despidos por parte de la empresa Siemens Gamesa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 7).

—Pregunta sobre los motivos para no convocar la Comisión de lucha contra el fraude fiscal, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 8).

—Pregunta sobre el acuerdo plenario para que la contratación pública de todos los productos y servicios alimenticios destinados a colegios públicos sean de proximidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 8).

—Pregunta sobre las medidas a tomar para impedir los despidos en la empresa Siemens-Gamesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 9).
—Pregunta sobre el repliegue de la Policía Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués (Pág. 9).
—Pregunta sobre el importe total anual de lo que el Arzobispado ingresa por el cobro de entradas para acceder a la Catedral de Pamplona y si dicha recaudación es objeto de declaración como ingreso de una actividad sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 10).
—Pregunta sobre la utilización por empresas, de las parcelas adquiridas por el Gobierno de Navarra en Irurtzun y Arakil. Retirada de la pregunta (Pág. 11).
—Pregunta sobre la recaudación efectuada en el año 2016 en comparación con la presupuestada, Retirada de la pregunta (Pág. 11).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno de Navarra en relación con los servicios que no podrán ser atendidos por la Policía Foral y el repliegue de la misma

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno de Navarra en relación con los servicios que no podrán ser atendidos por la Policía Foral y el repliegue de la misma, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Ante las palabras pronunciadas por la Presidenta Barkos en el "Desayuno Informativo" de Europa Press en Madrid el pasado martes 14 de noviembre, afirmando que "la Policía Foral difícilmente va a poder atender violencia de género porque los horarios de la ley actual impiden atender estos servicios, ni asuntos relativos a la investigación de asesinatos por los horarios que se imponen, y que se va a producir un repliegue de la Policía Foral", ¿considera que es su responsabilidad que esto no se produzca y cree que estas declaraciones pueden crear alarma social?

Pamplona, 20 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la contratación de la publicidad institucional

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la contratación de la publicidad institucional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral.

El pasado 17 de noviembre la Cámara de Comptos registró en el Parlamento de Navarra su informe sobre las Cuentas Generales de Navarra, 2016. En el cierre del mismo, en su página 80 y tras analizar el gasto publicitario, se incluye el siguiente párrafo:

"Recomendamos actualizar la normativa existente para determinar las directrices de contratación de la publicidad institucional contemplando expresamente los medios digitales en la misma".

¿Considera el Gobierno de Navarra que hay que incluir en las directrices de contratación de publicidad institucional a todos los medios de comunicación de Navarra en igualdad de condiciones?

Pamplona, 20 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre la propuesta de modificación de los tributos de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la propuesta de modificación de los tributos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno al vicepresidente Ayerdi.

En relación con la propuesta de modificación de los tributos de Navarra, especialmente en cuestiones como los bienes afectos a la actividad empresarial del Impuesto de Patrimonio, Impuesto sobre Sociedades o los planes de pensiones, ¿cómo cree que afectará a las empresas?

Pamplona, 22 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la introducción ilegal de especies alóctonas y las posibles medidas para su afección

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS CASADO OLIVER

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la introducción ilegal de especies alóctonas y las posibles medidas para su afección, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Casado Oliver, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local respuesta oral en Comisión a la siguiente pregunta:

Tras una sesión de trabajo con ADECANA acerca de la introducción ilegal de especies alóctonas y posibles medidas para su afección en la que proponían prohibir la venta y tenencia de especies exóticas invasoras o, en su defecto, que estén controlados a través de microchips u otro sistema, nos gustaría conocer cuál es la opinión del departamento sobre este planteamiento.

Pamplona, 23 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: Luis Casado Oliver

Pregunta sobre las medidas para reducir los daños producidos por las grandes avenidas de los ríos navarros

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª M.ª CONCEPCIÓN RUIZ LÓPEZ

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para reducir los daños producidos por las grandes avenidas de los ríos navarros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Concepción Ruiz López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mª Concepción Ruiz López, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para contestación en el Pleno del próximo día 30 de noviembre de 2017 la siguiente pregunta oral.

¿Qué medidas se han tomado para reducir los daños que se pueden producir si los ríos navarros sufren nuevas grandes avenidas poniendo en riesgo zonas de cultivo, carreteras o zonas urbanas?

Pamplona, 23 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Mª Concepción Ruiz López

Pregunta sobre el proyecto de ley foral de participación ciudadana

FORMULADA POR ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de ley foral de participación ciudadana, formulada por Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación por el Gobierno de Navarra en el próximo Pleno del 30 de noviembre.

El Acuerdo Programático suscrito esta legislatura por cuatro formaciones parlamentarias como base de su apoyo a la acción de gobierno fija entre sus objetivos elaborar y aprobar una Ley Foral de Participación Democrática que sirva de cauce para la participación de la ciudadanía navarra en los procesos de elaboración y decisión de la Administración Pública.

Es por ello que interesa saber:

¿En qué fase de elaboración se encuentra, y cuándo prevé el Gobierno de Navarra que sea remitido al Parlamento el proyecto de Ley Foral de participación democrática?

Pamplona, 23 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre el respaldo del Gobierno de Navarra a la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente de la Ribera de Navarra, presentada recientemente por el Consorcio Eder

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el respaldo del Gobierno de Navarra a la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente de la Ribera de Navarra, presentada recientemente por el Consorcio Eder, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en Pleno al vicepresidente y consejero de Desarrollo Económico a la siguiente pregunta:

-¿Con qué medidas y presupuesto piensa respaldar el Gobierno de Navarra la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente Ribera Navarra, presentada recientemente por el Consorcio Eder?

Corella, 23 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre la ocupación del Palacio Marqués de Rozalejo el pasado 3 de septiembre

FORMULADA POR ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ocupación del Palacio Marqués de Rozalejo el pasado 3 de septiembre, formulada por Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita a la consejera de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra contestación oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

¿Por qué razón el pasado 3 de septiembre no se intervino para evitar la ocupación del palacio Marqués de Rozalejo llevada a cabo por un grupo de simpatizantes de la izquierda abertzale?

Pamplona, 23 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin

Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para evitar los 107 despidos por parte de la empresa Siemens Gamesa

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para evitar los 107 despidos por parte de la empresa Siemens Gamesa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de Gobierno de Navarra.

Tras el anuncio de 107 despidos en Navarra por parte de la empresa Siemens Gamesa, ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno de Navarra para evitar este lamentable impacto en su plantilla? ¿Se plantea el Gobierno de Navarra la suspensión de cualquier tipo de ayuda pública a empresas que sin declarar pérdidas ejecuten Expedientes de Regulación de Empleo?

En Pamplona-Iruñea, a 23 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Laúra Pérez Ruano

Pregunta sobre los motivos para no convocar la Comisión de lucha contra el fraude fiscal

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos para no convocar la Comisión de lucha contra el fraude fiscal, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Sr. Consejero de Hacienda y Política Financiera de Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son los motivos para no convocar la Comisión de lucha contra el fraude fiscal desde el segundo trimestre 2017 cuando según sus propias normas ha de convocarse al menos una vez al trimestre?

Pamplona-Iruñea, a 23 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre el acuerdo plenario para que la contratación pública de todos los productos y servicios alimenticios destinados a colegios públicos sean de proximidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el acuerdo plenario para que la contratación pública de todos los productos y servicios alimenticios destinados a colegios públicos sean de proximidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Sra. Consejera de Educación de Gobierno de Navarra.

¿Cómo piensa llevarse a cabo en los cursos 2017/2018 y 2018/2019 el acuerdo plenario para que la contratación pública de todos los productos y servicios alimenticios destinados a colegios públicos sea de proximidad, y preferiblemente ecológica, en colaboración con los sectores concernidos (sindicatos, cooperativas de productores y productoras, cooperativas de consumidores y consumidoras, apymas... etc.) y de manera compatible con la legislación vigente?

Pamplona-Iruñea, a 23 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre las medidas a tomar para impedir los despidos en la empresa Siemens-Gamesa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas a tomar para impedir los despidos en la empresa Siemens-Gamesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita al Consejero de Desarrollo Económico respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Tras el anuncio de despidos en Siemens Gamesa, ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno de Navarra para impedir estos despidos?

Pamplona a 24 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre el repliegue de la Policía Foral

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el repliegue de la Policía Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para su contestación en el Pleno del próximo día 30 de noviembre, la siguiente pregunta oral de máxima actualidad.

¿Se reafirma en la manifestación realizada de que la vigencia de la Ley Foral 15/2015 supone un repliegue efectivo de la Policía Foral?

Pamplona, 24 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre el importe total anual de lo que el Arzobispado ingresa por el cobro de entradas para acceder a la Catedral de Pamplona y si dicha recaudación es objeto de declaración como ingreso de una actividad sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el importe total anual de lo que el Arzobispado ingresa por el cobro de entradas para acceder a la Catedral de Pamplona y si dicha recaudación es objeto de declaración como ingreso de una actividad sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 30 de noviembre de 2017 la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida al Consejero de Hacienda y Política Financiera:

La Plataforma de Defensa del Patrimonio Navarro convocó en fechas recientes una concentración en la catedral de Pamplona para exigir al Arzobispado que no cobre entrada para entrar en el templo por ser “un edificio de dominio público mantenido con los impuestos de la población navarra”. Esta plataforma popular ha recordado que el Gobierno ha invertido ya casi siete millones de euros en los últimos años, siendo el último Convenio, el firmado en el mes de mayo de 2016, y suscrito entre la Comunidad Foral, el Arzobispado de Pamplona y Tudela, la fundación bancaria la Caixa y la fundación Caja Navarra para la restauración del claustro de la catedral de Pamplona.

Del contenido de dicho convenio se desprende que la Comunidad Foral va a aportar durante los próximos años un total de 1.254.000 euros de sus presupuestos.

A pesar de haberse invertido ya varios millones de euros en diversas obras de restauración en la catedral de Pamplona, aportados por las instituciones públicas, el Arzobispado estableció el cobro de 5 euros por acceder a visitar el monumento.

Por ello, se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Conoce el Gobierno de Navarra el importe total anual de lo que el Arzobispado ingresa por el cobro de entradas para acceder a la catedral de Pamplona y si dicha recaudación es objeto de declaración como ingreso de una actividad sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido?

En Iruña, a 27 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre la utilización por empresas, de las parcelas adquiridas por el Gobierno de Navarra en Irurtzun y Arakil

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la utilización por empresas, de las parcelas adquiridas por el Gobierno de Navarra en Irurtzun y Arakil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 41 de 7 de marzo de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la recaudación efectuada en el año 2016 en comparación con la presupuestada

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la recaudación efectuada en el año 2016 en comparación con la presupuestada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 26 de 7 de febrero de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969